



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 11 de Agosto de 2025

NÚM. 78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para
Aportación Ciudadana, durante el Primer Trimestre 2025 2

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al
Convenio de BANOBRAS durante el Primer Trimestre 2025..... 2

ACTA ORDINARIA NÚMERO 011

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 9:00 (Nueve horas) del día martes 15 quince de abril del 2025, (Dos mil veinticinco), con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Prof. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez; en compañía de la Lic. Lic. Ana Grissel Castrejón Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

- V.- ...
- VI.- ...
- VII.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para Aportación Ciudadana, durante el Primer Trimestre 2025 del Municipio de Peribán.*
- VIII.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Convenio de BANOBRAS durante el Primer Trimestre 2025 del Municipio de Peribán.*
- IX.- ...
- X.- ...
- XI.-...
- XII.- ...
- XIII.-...
- XIV.- ...
- XV.- ...
- XVI.- ...
- XVII.- ...
- XVIII.- ...
- XIX.- ...
- XX.- ...
- XXI.- ...

Punto Número Siete. Como séptimo punto del orden del día con el uso de la palabra la L.C.P.F. Jessica Mejía Villafán, presenta al Pleno, solicitud de aprobación de correspondencia de la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para aportación ciudadana, durante el Primer Trimestre 2025 del Municipio de Peribán; cuyo detalle figura en la siguiente tabla de datos:

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 POR:
\$720,000.00

AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR:

UR	PROYECTO	PARTIDO PRESUPUESTARIA	TOTAL
20- PROTECCION CIVIL	27	27101- UNIFORMES	\$ 235,000.00
21- SEGURIDAD PUBLICA	26	33701- GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 10,000.00
21- SEGURIDAD PUBLICA	26	54105- VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	\$ 475,000.00
02- S R E	2	38201- GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$5,000.00
TOTAL			\$725,000.00

Una vez que se concluye con la exposición de motivos el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento llevar a votación el punto que nos ocupa, siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes, ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

Punto Número Ocho. Dando continuidad al orden del día la L.C.P.F Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal; presenta al interior del Pleno la solicitud de aprobación de la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al convenio de BANOBRAS durante el Primer Trimestre 2025 del Municipio de Peribán. Información que figura a continuación:

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 POR:
\$6,195,159.52
AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR:

UR	PROYECTO	PARTIDO PRESUPUESTARIA	TOTAL
09- URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	25	61405-2 OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$6,195,159.52

Punto que una vez que es analizado por los integrantes del Ayuntamiento recibe **por unanimidad la aprobación** de correspondencia; instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden del día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Lic. Ana Grissel Castrejón Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

Conformes: Los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peribán, Michoacán, para el periodo 2024-2027.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Prof. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez, Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

